

## **Guía de Denuncias**

### **1.- ¿Dónde presentar una denuncia?**

En la oficina de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (SEDEM).

### **2.- ¿Cómo presentar una denuncia?**

De manera verbal o escrita, ante la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas SEDEM, acompañada de la documentación de respaldo o señalando dónde puede ser habida y fotocopia de la cédula de identidad del denunciante.

### **3.- ¿Quiénes pueden realizar una denuncia?**

Cualquier persona que tenga conocimiento de un acto de corrupción o negativa de acceso a la información acorde lo previsto en la Ley N° 974 de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

### **4.- ¿Qué denunciar?**

La acción de un SERVIDOR PÚBLICO o EX-SERVIDOR PÚBLICO de la entidad que causare daño ECONÓMICO a los recursos del Estado y patrimonio de la institución, cuando se tiene conocimiento de actos de corrupción que perjudican los intereses del SEDEM y sus EPPs, acorde la Ley N° 004 e Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz".

### **5.- ¿Se protege la identidad de las personas que denuncian?**

Si, la persona que denuncia puede solicitar la reserva de identidad conforme lo previsto en la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

## **6.- ¿Para qué denunciar?**

Para garantizar y fortalecer la gestión pública a través de la adecuada administración de los recursos del SEDEM y sus EPPs.

## **7.- ¿Cuánto cuesta denunciar?**

No tienen ningún costo.

## **8.- ¿Se necesita contratar un abogado?**

No es necesaria la firma de un abogado.

## **CONTÁCTANOS**

Dirección: Av. Jaimes Freyre, calle 1 N° 2344, zona Sopocachi

En el edificio, piso 5to. Of. Transparencia

Telef.: 2147001(fax) - 2145707 – Int. 529